



Santo Domingo de Guzmán, D.N.  
16 de septiembre de 2022

Señores  
**Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD)**  
Calle José Brea Peña No. 14  
Edificio BVRD, 2do Piso  
Evaristo Morales  
Ciudad.\_

**Atención: Sra. Elianne Vilchez**  
Vicepresidente Ejecutiva Gerente General

**Ref.: Notificación Hecho Relevante correspondiente a extensión del Período de Vigencia del Programa de Emisiones de Bonos de Deuda Subordinada de Banco Múltiple BHD, S.A. SIVEM-140.**

Distinguidos señores:

Luego de un cordial saludo, Banco Múltiple BHD, S.A. (en adelante, el “Banco”), actuando en su calidad de emisor de valores de oferta pública debidamente inscrito como tal en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVEV-057, con las emisiones de bonos de deuda subordinada Nos. SIVEM-120 y SIVEM-140, y en cumplimiento del Artículo 28 del Reglamento 664-12 de Aplicación de la Ley 249-17 sobre el Mercado de Valores y de las disposiciones de la Norma R-CNV-2015-33-MV sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, aún vigente, tiene a bien informar que, en esta misma fecha 16 de septiembre de 2022, mediante comunicación número 68115, la Superintendencia del Mercado de Valores aprobó la solicitud de prórroga para la extensión del período de vigencia del Programa de Emisiones inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEM-140, por un plazo adicional de un (1) año, contado a partir del 15 de septiembre de 2022, fecha en que vence el período de vigencia actual, de conformidad al artículo 46 del Reglamento de Oferta Pública.

La nueva fecha de vencimiento del período de vigencia es el 15 de septiembre de 2023.

Atentamente,

**Josefina Mejía de Sosa**  
Vicepresidente Ejecutivo  
Administración y Finanzas

Banco Múltiple BHD S.A.